

**ACTA ORDINARIA No. 04  
CONSEJO ACADÉMICO**

**Fecha:** 14 de julio de 2014  
**Horas:** de las 14:15 a las horas  
**Lugar:** Sala Consejo Superior UTP

**Asistentes:**

Dr. Luis Enrique Arango Jiménez, Rector.  
Dr. William Ardila Urueña, Vicerrector Académico.  
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo.  
Ing. José German Lopez Quintero, Vicerrector de Investigaciones,  
Innovación y Extensión.  
Dra. Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de  
Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.  
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General.  
Dr. Leonel Arias Montoya, Representante de los Profesores.  
Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los profesores.  
Señor Andrés Julián Bedoya Vallejo, Representante de los  
Estudiantes.  
Señor Claudia Marcela Uribe Hernández, Representante de los  
Estudiantes.  
Dra. Maria Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad Ciencias  
de la educación.  
Dra. Juliana Buitrago Jaramillo, Decana Facultad Ciencias de la  
Salud.  
Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano Facultad de Ingeniería  
Industrial.

Dra. José Reinaldo Marín Betancourth, Decano Facultad de Tecnología.

Profesor Fernando Mesa, Decano (E) Facultad de Ciencias Básicas  
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades.

Ing. Educaro Roncancio Huertas, Decano Facultad Ingeniería Mecánica.

Ing. José Gilberto Vargas Cano, Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.

**Invitados:** Ing. Viviana Lucia Barney Palacín, Jefe (E) Oficina de Planeación  
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y Control Académico

**Ausentes con excusa:** Dr. Jhonniers Gilberto Guerrero Erazo, Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales.

El Secretario general da lectura al orden del día, la cual se aprueba.

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum
2. Consideración al Acta Ordinaria No. 3 del 21 de mayo de 2014
3. Cambio plan de estudios Tecnología en Atención Prehospitalaria
4. Solicitudes de Disminución de Docencia Directa para el II semestre de 2014
5. Contratación Docente sin título

Facultad de Ingeniería Mecánica: José Albeniz Hurtado

Facultad de Bellas artes y Humanidades:

- Gerardo Dussan Gómez
  - Jorge Gustavo Quintero Alvarez
  - Rodrigo Varona Rengifo
  - Flavie Manceau Marín
6. Propuesta cambios en estatutos de la UTP
7. Intervención del funcionario de Asociación de Egresados Giovanni Gisado Sepúlveda, (**el funcionario retiro la solicitud**)
8. Ajustes Acuerdo 22: Aspectos programa por Ciclos Propedéuticos Turismo Sostenible
9. Aprobación ofrecimiento asignatura semipresencial UV172 HUMANIDADES I – UV372 HUMANIDADES II
10. Propuestas de Ajustes Normativos:
- Cursos de extensión en pregrado
  - Pasantías para inmersión en lengua inglesa para estudiantes de pregrado.
11. Casos estudiantes:
- Jhon Fredikson Cardona, Karla Vanessa Velásquez Calvo, Luis Eduardo Bernal, Jennifer Lorena Balanta Leudo, Deisy Velásquez Ortega, Nicolás Arismendi, Maryelet Tatiana Torres, Daniel Andrés Ospina Rayo, Mauricio García, Estudiantes Medicina Veterinaria, Juan David Trejos, Eduardo Medina Burbano.
  - Estudio y aprobación nota de Laureado estudiantes de Maestría en Comunicación Educativa
12. Propositiones y asuntos varios
- Proyecto de acuerdo:

“Por medio del cual se adoptan medidas relacionadas con los estudiantes que realizaron el Semestre de Fundamentación y estuvieron dedicados exclusivamente a fortalecer sus competencias en Inglés”

- Nuevo acuerdo para programas por ciclos propedéuticos Mecatrónica
- Semestre cero programa medicina
- Comunicado Presidente Asociación Sindical de Docentes (ASDO-UTP)

## **Desarrollo**

### **1. Verificación del quórum**

El secretario informa se recibió excusa por parte del Decano Jhonniers Guerrero existiendo quórum suficiente para deliberar y decidir.

El rector saluda a los miembros del consejo y presenta un informe sobre el caso de las amenazas proferidas a algunos estudiantes de la Universidad, siendo autoría de un grupo denominado “Las águilas Negras”, en el texto de referencia amenaza a 10 jóvenes representantes y líderes de los diferentes comités de la Universidad, el estudiante Representante Julian Herrera informo a las directivas, inmediatamente se convocó al comité de Derechos humanos, a la defensoría del pueblo, a representantes de los derechos regionales, comandante de policía y a la Fiscalía.

Algunos de estos jóvenes se fueron de la ciudad y otros están en la espera y con la inquietud de lo no esperado.

El rector expidió un comunicado en apoyo a los estudiantes y repudio a estas acciones, informa que la Vicerrectoría de R.S y Bienestar ha tomado acciones, gestionando un apoyo a los estudiantes y se han tomado algunos compromisos, ya que la amenaza está asociada al 29 de junio fecha inicial de clases, se le ha dado al estudiante un espacio para este inicio.

El rector comenta que se ha hablado sobre la no existencia de dicho grupo, pero dice que las oportunidades de certificar de que dichos hechos si se están dando, e informa que el día de mañana se reunirán con los del C.T.I. para verificación, de ser el caso se ejecutaran las protecciones necesarias y ratifica el compromiso del Consejo académico para recordar a los medios el apoyo al estudiante.

El estudiante Andrés Julian consulta sobre la situación y las garantías sobre el tema, la intolerancia de algunos sectores, la denuncia que se debe hacer.

El Rector dice que además del panfleto, al estudiante Julian lo abordaron personas armadas.

El profesor Gonzalo Arango cuenta que el habló directamente con el estudiante Julian y que la versión es que lo abordaron dos motorizados que le salieron al paso armados, que uno de ellos se le acercó a hablarle, Julian empezó a gritar y la gente salió y las dos personas se retiraron en sus motos.

El profesor Gonzalo Arango dice que este hecho hay que analizarlo en contexto, además de la protección, es el impacto sobre los derechos de los estudiantes universitarios. Se genera o agudiza un ambiente que ya viene enrarecido. En todo el movimiento anterior de paro y cierre de la universidad, hubo señalamientos y presuntas amenazas sobre los directivos de la universidad, se aplicó un lenguaje en los distintos debates, se generó un ambiente de poner a las cabezas de los líderes estudiantiles creando un grave traumatismo en la creencia de ser los culpables de actos atentatorios contra la universidad.

Motivo por el cual se generó el cerramiento de la universidad para el control estricto del campus, da ejemplo de algunas universidades que tienen más problemas.

Le preocupa el inicio del semestre, el proceso de elección del Rector, el debate del semestre anterior, las nuevas políticas de la educación con proyectos del CESU, nos da a pensar en situaciones de movilizaciones, además ya existen amenazas de muerte, dónde queda el ejercicio de la democracia, entonces para todos aquellos quienes se atrevan a la movilización de rechazo y oposición, serán motivo de amenaza.

Buscar el ambiente de la democracia y rechazo de dichas acciones, el riesgo de colocar a los estudiantes no es solo un problema individual es también general sobre el ejercicio de los derechos de la comunidad.

El rector comenta que el tema se ha tratado sin política y sin represalias, sino con apoyo a través de la rectoría y las vicerrectorías académica y de Responsabilidad social.

El decano Wilson Arenas dice se deben afianzar los vínculos de solidaridad, es un tema en conjunto ya que está en juego la vida universitaria, ligarlo con otros ítems es preocupante, llama a reflexión de no ligar los temas de la problemática anterior sobre el movimiento estudiantil con el de las amenazas actual, debemos rechazar dichas actitudes.

El representante Andrés Julian dice que la amenaza es una consecuencia del activismo, la universidad debe actuar rechazando y hacer debate sobre dichas intenciones.

El rector dice que los comunicados deben ser claros sobre los términos democráticos, no se ha dejado sin contestar ese cargo visible, se debe entrar a debatir el derecho a intervenir.

La decana Juliana Buitrago, comenta que no se debe presentar silencio el consejo de Facultad se expresa en contra de estos hechos violatorios de los derechos humanos.

La vicerrectora Diana Patricia Gómez le pide que si se han debatido en los consejos de Facultad por favor enviar el comunicado a la Vicerrectoría de responsabilidad social para ser publicados antes del 29 de julio, fecha límite de la amenaza, en conjunto con el comunicado de los derechos humanos del Rector y del Representante Gonzalo para sacarlos públicamente.

El decano Educardo Roncancio dice que se debe tener solidaridad con los estudiantes, que se tenga flexibilidad y prioridad académica en este semestre.

El Vicerrector Académico William Ardila dice que en referencia al tema especial para estos estudiantes en la situación de los casos académicos que no se encuentran en norma como levantar requisitos y casos de estudiantes que quedan por fuera del programa, la discreción sobre las decisiones, la flexibilidad académica, lo cual se presentará a los miembros del Consejo académico.

El Doctor William Ardila propone que se le dé la potestad de solucionar lo académico a estos estudiantes, a construirles posibilidades de desplazamiento, de intercambio institucional, pide al Consejo académico la facultad de resolver los diferentes casos de este grupo de estudiantes discretamente. Se aprueba por unanimidad.

El Representante estudiantil Andrés Julian pide que el comunicado de la problemática deba salir en periódicos.

La Vicerrectora Diana Patricia afirma que ya salió publicado los comunicados del rector y de la Mesa de derechos humanos en el diario del Otún y la tarde.

## **2. Consideración al Acta Ordinaria No. 03 del 21 de mayo del 2014.**

Se informa que el acta estuvo a disposición de los consejeros fueron recibidas correcciones de parte del profesor Gonzalo Arango Jiménez, se modificará los cambios solicitados y se aprueba por unanimidad.

## **3. Cambio plan de estudios Tecnología en Atención Prehospitalaria.**

El Director del Centro de Registro y Control Diego Osorio, presenta a través del memorando 02-125-145 del 11 de junio de 2014 la solicitud ante el Consejo Académico la consideración de aprobación del plan de estudios No. 32 de programa de Tecnología en Atención Pre hospitalaria, la cual es más conveniente para los estudiantes y agiliza el proceso para dicho programa. Se aprueba por unanimidad.

## **4. Solicitudes de Disminución de Docencia Directa para el II semestre académico de 2014.**

Los Decanos de las Facultades de Tecnologías, Bellas Artes y Humanidades, Ciencias Ambientales, Ciencias Básicas, Ciencias de la Salud, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecánica e Ingenierías presentan el reporte de solicitudes pendientes por aprobación del Consejo Académico sobre la disminución de docencia directa para sus profesores en:

Cargos y encargos Administrativos, Aprobado

Estudios de Posgrados, el profesor Leonel Arias se abstiene de definir sobre el posgrado en Industrial de la Ingeniera Liliana Portilla. Aprobado

Para realizar Investigación, el Vicerrector de Investigaciones José German Lopez lee los proyectos y confirma sobre los docentes que están realizando investigación. Aprobado.

## **5. Contratación Docente sin Título**

El Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica recomienda a través del memorando 02-244-196 la contratación como docente sin título al profesor José Albeniz Hurtado Cardona para el programa de Ingeniería Mecánica. Aprobado

El Decano de la Facultad de Bellas Artes solicita a través del memorando 02-21-165 la contratación para el II semestre académico del 2014 a los profesores Gerardo Dussan Gómez y Jorge Gustavo Quintero Alvarez que no poseen título, pero por su trayectoria musical e interpretativa, poseen la experiencia y el conocimiento para orientar diferentes asignaturas, igualmente la autorización para contratar a la profesora Flavie Manceau Marín, es importante considera que la trayectoria, el perfil y el compromiso demostrado con la academia hacen valiosa y pertinente su contratación. Aprobado

Recomienda además con el memorando 02-21-178 del 18 de junio de 2014, la contratación del profesor Rodrigo Varona Rengifo docente sin título universitario como docente transitorio de tiempo completo, durante el II semestre académico de 2014. Aprobado

## **6. Propuesta cambios en estatutos de la UTP**

Se convoca para estudio en un plazo de 30 días máximo para su consideración, punto único próxima reunión.

El Profesor Gonzalo Arango hace referencia sobre el punto del proyecto donde el rector lo retira.

El Profesor afirma que retirar el proyecto no es lo mismo que retirar un punto. Dice que el estudio del tema exige tiempos, existe una reglamentación donde se obliga al Consejo Académico a su revisión y amarrando las decisiones a como dé lugar, o que este Consejo no va acorde a las decisiones del Consejo Superior, como ejemplo la vinculación de docentes transitorios a once meses.

La opinión del Consejo Académico es una formalidad ante el Consejo Superior siendo una simulación en cabeza de una organización, le parece grave el manejo y no es adecuada la forma en el proceder, la percepción es de una manipulación en la

reunión del Consejo Académico. Presentar un Plan de trabajo para la discusión del Acuerdo, no es la forma de presentar la justificación, la propuesta y no la matriz que se presentó del Proyecto de Acuerdo.

El rector dice fue una decisión por unanimidad del Consejo Superior.

El decano Reinaldo Marín dice que se debe presentar una propuesta y no la parte final, organizar la estructura.

El secretario general dice que se debe presentar el proyecto en su respectivo orden.

El rector dice el proyecto reingresa, no devolvemos a lo que tenemos claro y que el consejo Académico debe asumir lo que es de su competencia.

El decano Educaro Roncancio entiende que si el Consejo Superior devuelve al Consejo Académico el proyecto, es para que entremos a revisar las propuestas el secretario general plasme un documento y los consejos de facultad revisarlos y planteen metodologías.

El rector dice que el consejo Académico es libre de proponer y someter a un modelo de discusión, el Consejo superior da unos tiempos para presentar la propuesta con una metodología ordenada.

## **7. Ajustes Acuerdo 22: Aspectos programa por Ciclos Propedéuticos Turismo Sostenible.**

Por ausencia del Decano de la Facultad ciencias Ambientales Jhonniers Guerrero y el director del Programa Turismo Sostenible, se pasa para este punto la solicitud del Decano de la Facultad de Tecnología Reinaldo Marín mediante memorando 02-26-224 remite para consideración del Consejo Académico un borrador del nuevo Acuerdo que se plantea para los programas por ciclos propedéuticos del Programa Mecatrónica.

El decano Reinaldo Marín recalca que los créditos del Icetex es uno de los requisitos en la movilidad de la carrera entre los tres ciclos, el programa turismo sostenible presentó un acuerdo y se unifico con el de Mecatrónica formando un consolidado.

El vicerrector administrativo sugiere que si se tiene el acuerdo 22 se debe tomar asignaturas de los tres ciclos que funcionan en el programa de Mecatrónica, aclarar con el programa de turismo sostenible tiene reglas diferentes pues sólo hay un ciclo.

El Secretario General se deberá reunir con los directores de los programas Mecatrónica y de Turismo Sostenible, para hacer los asuntos necesarios, separando en dos Acuerdos estos programas. Hechos los ajustes se remitirá para ratificación de los consejeros.

El rector pide derogar el acuerdo 22 y extender la vigencia para turismo.

El decano Reinaldo Marín solicita se revise con urgencia el Acuerdo para Mecatrónica, por el pronto inicio de clases.

#### **8. Aprobación ofrecimiento asignatura semipresencial UV172 HUMANIDADES I – UV372 HUMANIDADES II**

El secretario general presenta el memorando 02-128-26 del director de Univirtual, por el cual solicita aprobación por parte del consejo Académico para la apertura y ofrecimiento de los cursos semipresenciales Humanidades I y II a todos los programas de la Universidad Tecnológica de Pereira. Aprobado

Siendo las 15:56 se retira el Vicerrector de Investigaciones.

#### **9. Propuestas de Ajustes Normativos:**

El decano Gilberto Vargas presenta una propuesta de movilidad en referencia a los cursos de extensión en pregrado y Pasantías para inmersión en lengua inglesa para estudiantes de pregrado.

El vicerrector administrativo informa que existe una propuesta de movilidad en la oficina de Relaciones Internacionales para que se unifique este articulado.

El rector pregunta si esta matrícula es con todos los filtros y controles.

El vicerrector administrativo dice que debe ser con instituciones reconocidas y que tengan relaciones con la Universidad.

El estudiante Andrés Julian dice que fundamental 6 meses de conocimiento del idioma en el país, y propone que en la movilidad no se cobre matrícula, exonerar o ser recíproca.

El rector aconseja conversar con Relaciones internacionales la iniciativa de la propuesta del decano de Ingenierías y se haga un filtro.

El decano Gilberto Vargas recomienda el filtro con universidades acreditadas, que sirvan de puente para lograr la movilidad en los casos de estudiantes que no lo aprueban.

El secretario general comenta que ya existe un caso de un estudiante de medicina.

El rector propone pasar el tema a la directora de Relaciones internacionales para su análisis y opine al respecto.

Siendo las 16:30 horas se retira el vicerrector Académico.

El decano Gilberto Vargas presenta la propuesta de Cursos de extensión, para los estudiantes que han perdido la asignatura dos veces, prueba de suficiencia y puedan cursarla dentro del mismo semestre.

El rector propone que se haga como una prueba piloto.

El estudiante Andrés Julian pregunta si cualquier estudiante puede tomar estos cursos después de perder varias suficiencias. Se le aclara que sí.

El vicerrector administrativo les recuerda que ya está registrado en el Acuerdo 21 del Consejo Superior.

El estudiante Andrés Julian recalca que si se puede utilizar el Acuerdo 21 para aplicar esta norma, se debe divulgar a la comunidad universitaria.

## **10. Casos estudiantes.**

El secretario general recomienda entregar las solicitudes de estudiantes a la comisión de casos de estudiantes. Aprobado.

## **11. Proposiciones y asuntos varios.**

El vicerrector administrativo presenta el Proyecto de acuerdo: Por medio del cual se adoptan medidas relacionadas con los estudiantes que realizaron el Semestre de Fundamentación y estuvieron dedicados exclusivamente a fortalecer sus competencias en inglés.

El Doctor Fernando Noreña explica que se han presentado solicitudes de devolución de pago de matrícula para aquellos estudiantes que no continúan estudiando en la universidad después de haber cursado el inglés. Solicita recomendar al Consejo Superior y / o aclarar el acuerdo en referencia a la devolución de matrícula.

La propuesta explicada por el Vicerrector Administrativo de no hacer devolución de matrícula después de la cuarta semana de clase del semestre cero o de fundamentación como se ha llamado aplicando la fórmula existente para el pregrado por el reglamento estudiantil.

La propuesta no recibe objeciones distintas a la planteada por el Rector en el sentido de establecer a partir de cuando empieza a regir por lo que se puede continuar con el trámite respectivo ante el Consejo Superior.

El estudiante Andrés Julian recomienda informar y aclarar al estudiante sobre el semestre de fundamentación.

Siendo las 17:36 horas se retira la Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.

El secretario general propone aplazar la proposición del semestre cero en el programa medicina, por la ausencia del Vicerrector Académico.

El rector informa que el programa de medicina empezó con 25 cupos y la decana de la Facultad Juliana Buitrago está solicitando se le adicionen más cupos. Comenta que para los futuros graduados se les alarga la carrera por los cursos de inglés, al cursarlos por un mes.

Aclara sobre el número de estudiantes que pasan del semestre cero, el semestre se adelgaza en algunas carreras y al dar cupos se debe tener en cuenta el impacto en los semestres posteriores.

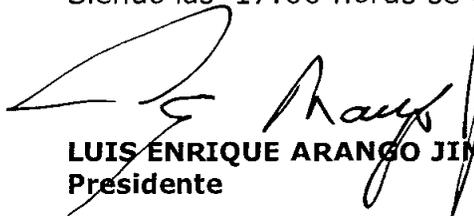
La universidad desde el centro de registro y control podrá de la lista hacia abajo complementar los cupos. Estadísticamente no afecta los cupos es independientemente siguiendo el comportamiento estadístico.

La Doctora Juliana Buitrago presenta el caso de los estudiantes de Medicina Veterinaria y presenta varias propuestas para el pago de trabajo de grado.

El vicerrector administrativo le recuerda que se debe aplicar las reglas del 50% como lo presenta el reglamento estudiantil.

El representante Andrés Julian recomienda buscar una amnistía o un método para poder aplicarles ese descuento.

Siendo las 17:00 horas se da por terminada la sesión.



**LUIS ENRIQUE ARANGO JIMÉNEZ**  
Presidente



**CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO**  
Secretario